Ambato, 01 de Julio del 2014

Señor.
PEDRO ANTONIO TIRADO ULLOA
Presente.

Estimado Señor:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegida, de conformidad con el ARTICULO OCTAVO de la Escritura de Constitución de la Compañía METAL MECANICA ANTONIO TIRADO E HIJOS CIA LTDA., para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **METAL MECANICA ANTONIO TIRADO E HIJOS CIA LTDA.,** por el período de UN AÑO, para que cumpla con las funciones señaladas en el Estatuto de la Compañía.

La Compañía **METAL MECANICA ANTONIO TIRADO E HIJOS CIA LTDA.,** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de marzo del 2014, otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Ambato, Ab. Mg. María Piedad Martínez S., y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 26 de junio del 2014, bajo el número doscientos veinte y tres (223).

Ing. Jenny Edith Tirado Moya.
GERENTE METAL MECANICA ANTONIO TIRADO E HIJOS CIA LTDA.,
CC. 1802909604

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de PRESIDENTE y me posesiono de él.- Ambato 01 de julio del 2014.

Sr. Antonio Tirado Ulloa.
CC. 1800811711

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 6930

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4891
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	559
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. *DATOS DEL NOMBRAMIENTO:*

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/06/2014
FECHA ACEPTACION:	01/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METAL MECANICA ANTONIO TIRADO E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800811711	TIRADO ULLOA PEDRO ANTONIO	PRESIDENTE	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Nº 0127263